



Asamblea General

Distr. general
15 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 19 b) del programa provisional*

Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en su resolución [68/238](#), pidió que continuaran y aumentaran las medidas para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, y que aumentara el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que estos pudieran hacer frente a los numerosos problemas actuales y en ciernes a que se enfrentaban para lograr el desarrollo sostenible. La Asamblea decidió que la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sirviera de foro para aprovechar los ejemplos de alianzas que hubieran resultado exitosas y poner en marcha alianzas nuevas, concretas e innovadoras, encaminadas a impulsar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El objetivo del presente informe es proporcionar información actualizada sobre la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, así como sobre los preparativos de la Conferencia, para su examen por los Estados Miembros.

* [A/69/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución [68/238](#), la Asamblea General reconoció los retos y las necesidades especiales a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos de los cuales no iban bien encaminados para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

2. En la misma resolución, la Asamblea también reafirmó el compromiso de adoptar medidas urgentes y concretas para hacer frente a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, por medios como la aplicación continuada del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo¹ y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo², y subrayó que urgía encontrar, en forma concertada, nuevas soluciones a las graves dificultades que afrontaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de ayudarlos a mantener el impulso logrado en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio y a alcanzar el desarrollo sostenible.

3. En su resolución [68/238](#), dando seguimiento a su resolución [67/207](#), en la que había reafirmado la decisión de celebrar en 2014 la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Asamblea General determinó las modalidades del proceso preparatorio para la Conferencia y las modalidades de la Conferencia, además de reafirmar su decisión de que el resultado de la Conferencia fuera un documento político conciso, específico, pragmático y con visión de futuro; decidió establecer la Mesa del Comité Preparatorio y determinar la organización de sus reuniones; y solicitó al Secretario General que prestara todo el apoyo necesario a las actividades del proceso del comité intergubernamental de la Conferencia y a la propia Conferencia, y que asegurara la cooperación interinstitucional y la participación efectiva y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, así como el uso eficiente de los recursos, para que se pudieran abordar los objetivos de la Conferencia.

4. En el presente informe se destacan los avances logrados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio, de conformidad con la resolución [68/238](#) de la Asamblea General. Para su preparación, se consultó a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y las organizaciones intergubernamentales regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo, los grupos principales y los Estados Miembros³.

¹ *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II.

² *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.II.A.4 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II.

³ Se recibieron aportaciones de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Commonwealth y los Gobiernos de la Federación de Rusia, el Japón, Marruecos, México y Nueva Zelanda.

De la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Determinación de los objetivos de la Conferencia en el proceso preparatorio

5. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro (Brasil), la comunidad internacional observó las constantes dificultades que afrontaban los pequeños Estados insulares en desarrollo debido a sus circunstancias particulares y los obstáculos para aplicar la Estrategia de Mauricio.

6. En respuesta a esas dificultades, en su documento final, titulado “El futuro que queremos”, la Conferencia pidió que se celebrara “la tercera conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2014, reconociendo la importancia de las medidas coordinadas, equilibradas e integradas con el fin de abordar los desafíos para el desarrollo sostenible a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo” (véase la resolución [66/288](#) de la Asamblea General, anexo, párr. 180).

7. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la Asamblea General aprobó dos resoluciones en las que se definieron las modalidades del proceso preparatorio y de la Conferencia (véanse las resoluciones [67/207](#) y [68/238](#)) y se decidió que:

a) La Conferencia i) evaluaría los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persistieran en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, sobre la base de, entre otras cosas, los informes existentes y los procesos pertinentes; ii) buscaría la renovación del compromiso político de todos los países para abordar con eficacia las necesidades y las vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en medidas prácticas y pragmáticas para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, entre otras formas, mediante la movilización de asistencia y recursos para los pequeños Estados insulares en desarrollo; iii) determinaría los desafíos y las oportunidades nuevos y en ciernes para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las formas y los medios para abordarlos, incluso mediante el refuerzo de las asociaciones en régimen de colaboración entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la comunidad internacional; y iv) definiría las prioridades para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de tenerlas en cuenta, según procediera, al fijar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 (véase la resolución [67/207](#));

b) El tema general de la Conferencia sería “El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo por medio de asociaciones auténticas y duraderas”, y que la Conferencia serviría de foro para examinar las alianzas que hubieran resultado exitosas y poner en marcha alianzas nuevas, concretas e innovadoras, encaminadas a impulsar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase la resolución [68/238](#)).

8. El Gobierno de Samoa se ofreció a acoger la Conferencia, y el proceso preparatorio se ha orientado por los mandatos de las resoluciones de la Asamblea General [67/207](#) y [68/238](#). Por otro lado, a nivel regional, interregional y mundial, se

celebraron reuniones preparatorias de la Conferencia, que tendrá lugar en Apia del 1 al 4 de septiembre de 2014.

9. La Conferencia dará paso a la siguiente fase del seguimiento y la aplicación de las estrategias para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Determinación de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en los planos regional e interregional

10. El documento final de la reunión preparatoria interregional de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, titulado “Marco de cooperación integrada e instrumental de los pequeños Estados insulares en desarrollo para el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio”, que fue aprobado por los pequeños Estados insulares en desarrollo y en el que se destacaron sus prioridades tras las consultas celebradas a nivel regional e interregional, fue distribuido como documento de la Segunda Comisión (véase [A/C.2/68/7](#), anexo II) en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

11. Entre las prioridades señaladas por los pequeños Estados insulares en desarrollo para que se reflejaran tanto en el documento final de la Tercera Conferencia Internacional como en la agenda para el desarrollo después de 2015, figuraban las siguientes:

a) La necesidad de crear un entorno mundial propicio, que incluyera las dimensiones nacional y regional y que tuviera en cuenta la necesidad de aplicar plenamente el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y los resultados de la Tercera Conferencia Internacional;

b) Las cuestiones específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, habida cuenta de sus vulnerabilidades estructurales singulares y persistentes;

c) La necesidad de erradicar la pobreza, fomentar la igualdad y lograr la sostenibilidad ambiental;

d) La necesidad de tierra para la agricultura, la seguridad alimentaria y del agua y el desarrollo económico y social debía equilibrarse con la necesidad de preservar los ecosistemas y la diversidad biológica;

e) La necesidad imperiosa de hacer frente a la incipiente crisis sanitaria que representaban las enfermedades no transmisibles;

f) El compromiso constante para acelerar el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles, incluso a través del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles y el apoyo específico para los pequeños Estados insulares en desarrollo;

g) La elaboración de índices apropiados que reflejaran mejor la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los orientaran en la adopción de políticas y estrategias mejor fundamentadas para la consolidación y el mantenimiento de la capacidad de recuperación a largo plazo;

h) El establecimiento de un sólido sistema mundial de vigilancia que reforzara la rendición de cuentas a todos los niveles y asegurara un análisis

adecuado y oportuno de la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, así como de los resultados de la Tercera Conferencia Internacional.

i) Un apoyo específico para los procesos en curso de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, así como para la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible;

j) La inclusión del cambio climático como una cuestión intersectorial, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas;

k) Unos océanos saludables, productivos y resistentes.

12. Entre las esferas prioritarias que requerían atención se encontraban: el cambio climático, incluidos el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos; la reducción de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo y el acceso a la financiación y a las instituciones financieras; la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; las enfermedades transmisibles y no transmisibles; el desempleo; la preservación del patrimonio y las prácticas culturales; el turismo sostenible; el consumo y la producción sostenibles; la paz, la seguridad y la estabilidad; la seguridad alimentaria; la economía verde; las tecnologías de la información y las comunicaciones; la diversidad biológica; la gestión de los desechos y los productos químicos; el desarrollo social; los bosques; la energía sostenible; la reducción del riesgo de desastres; y los océanos y mares.

13. Entre los factores instrumentales enumerados por los pequeños Estados insulares en desarrollo, que permitirían hacer frente a los problemas y aprovechar las oportunidades, se encuentran los siguientes: la financiación; el fomento de la capacidad; la transferencia de tecnología; la recopilación y gestión de datos; las asociaciones y la cooperación técnica; y el apoyo institucional.

Evolución del tema de la Conferencia relativo a las alianzas

14. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se recalcó que el desarrollo sostenible exigía medidas concretas y urgentes, destacando que solo se podía conseguir forjando una alianza amplia entre las personas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, trabajando juntos a fin de lograr el futuro deseado para las generaciones presentes y futuras. Esa alianza amplia mencionada en el documento final es una condición indispensable para que los pequeños Estados insulares en desarrollo satisfagan sus aspiraciones de desarrollo sostenible. A ese respecto, resulta esencial la participación y el apoyo firme de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de sus asociados para el desarrollo.

15. Durante las reuniones preparatorias de la Tercera Conferencia Internacional celebradas a nivel regional e interregional, la cuestión de las alianzas adquirió aún más relevancia como elemento clave para el futuro desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el documento final de la reunión preparatoria interregional (véase [A/C.2/68/7](#), anexo II, párr. 4) se estipula lo siguiente:

“Es necesario que los asociados asistan a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la consecución de sus objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. El tema general de la Tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en Desarrollo será “El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante asociaciones genuinas y duraderas”.

En su resolución [68/238](#), la Asamblea General hizo suyo el tema general de la Conferencia.

II. Aplicación de la Estrategia de Mauricio

16. La mayoría de las actividades realizadas a nivel internacional durante el último año para aplicar la Estrategia de Mauricio se han centrado en la Tercera Conferencia Internacional. No obstante, se han llevado a cabo otras iniciativas destinadas a aplicar la Estrategia de Mauricio.

17. Durante el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional⁴, los países pidieron que los compromisos se aplicaran plenamente y que se elaborara una estrategia de transformación para conciliar las prioridades nacionales relativas al desarrollo sostenible y la agenda mundial para el desarrollo. Los países también solicitaron la creación de mecanismos institucionales que facilitaran la colaboración interregional e intrarregional para ejecutar las iniciativas propuestas que todavía no se hubieran aplicado.

A. Iniciativas en curso emprendidas por Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo

18. Diversos Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo han emprendido iniciativas en el ámbito nacional para aplicar el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, elaborando planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible y fortaleciendo las instituciones para que aborden las esferas prioritarias.

19. Por ejemplo, en Guyana, en la versión actualizada de la estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono, presentada en 2013, se abordan específicamente la producción de energía no contaminante y la gestión forestal sostenible, entre otras cuestiones.

20. Palau es la primera nación insular que ha comenzado a trabajar en un proyecto para elaborar planes de resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales para las emisoras nacionales, mediante un curso sobre gestión de emergencias dirigido a los medios de difusión, que se completó en junio de 2014. Esa capacitación forma parte de una iniciativa financiada por un plan de asistencia a los medios de difusión del Pacífico (Pacific Media Assistance Scheme) y puesta en práctica por la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente en colaboración con la secretaría de la Comunidad del Pacífico.

⁴ Véase el compendio de las aportaciones hechas al proceso preparatorio, que se puede consultar en: www.sids2014.org/index.php?menu=1533.

21. Tonga, en colaboración con el Banco Mundial, entre otros, está aplicando un plan de desarrollo energético decenal, cuya puesta en marcha se anunció en septiembre de 2013. En el plan se establece que el Gobierno de Tonga es el encargado de gestionar a los múltiples donantes de conformidad con las prioridades nacionales en materia de energía.

22. El objetivo de la política energética de Seychelles (2010-2030) es conseguir que, en el largo plazo, el 100% de la energía provenga de fuentes de energía renovable. En 2013 se dio el primer paso con la puesta en marcha del primer parque eólico a gran escala en la isla de Mahé. El parque eólico de Port Victoria consta de ocho turbinas capaces de proporcionar 6 MW (lo que representa el 8% de la capacidad energética total de la isla de Mahé). El proyecto, financiado por el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo Económico Árabe, se creó con el objeto de reducir las importaciones de petróleo, la contaminación atmosférica y las emisiones de carbono, y se estima que suministra electricidad a más de 2.100 viviendas y reduce el consumo de combustible en unos 1,6 millones de litros al año.

23. En 2014, el Gobierno de Seychelles puso en marcha una innovadora iniciativa de canje de la deuda con miras a intercambiar una parte de su deuda externa por financiación para proyectos de conservación relacionados con el medio marino y las zonas costeras, en un intento de fortalecer la resiliencia de la nación insular ante el cambio climático. El Gobierno examinó dicha iniciativa con representantes de alto nivel de los ministerios de finanzas y medio ambiente de los Gobiernos de Bélgica, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que son los principales acreedores bilaterales de Seychelles.

24. En 2014, Mauricio fue seleccionado como país piloto por la Alianza de Acción para una Economía Verde, una iniciativa en la que participan cuatro entidades de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). La iniciativa tiene por objeto proporcionar una serie completa de servicios de economía verde que permitan a los países transformar las estructuras económicas nacionales para hacer frente a las crecientes exigencias y desafíos del siglo XXI. En ese contexto, el comité directivo de la estrategia “Maurice Île Durable” celebró una reunión especial para examinar la elaboración de un plan de acción para una economía verde en Mauricio.

25. La aplicación del plan de acción político y estratégico “Maurice Île Durable” se hizo pública en 2013 y fue aprobada por la comisión de la iniciativa en 2014. En principio, el plan se organiza en torno a cinco pilares: energía, medio ambiente, empleo y economía, educación, y equidad, que se ejecutan a través de 130 proyectos y actividades a corto, mediano y largo plazo, orientados a aportar una mayor coherencia y mejorar las actividades existentes con ideas nuevas que potencien el desarrollo sostenible.

26. En la sede subregional para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, durante la sexta reunión celebrada por el Comité Asesor Técnico del Mecanismo de Coordinación Regional relativo a la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, al tiempo que se examinaron los progresos en su aplicación, se señaló que en la región del Caribe se habían logrado

avances en las esferas del cambio climático y el aumento del nivel del mar, el medio ambiente y los desastres naturales, la gestión de desechos, la salud, y los recursos costeros y marinos, de agua dulce, de energía y de biodiversidad. En cambio, los progresos habían sido más modestos en las esferas relativas al transporte y la comunicación, la ciencia y la tecnología, la exclusión de la lista de países menos adelantados, el consumo y la producción sostenibles, los entornos favorables a nivel nacional y regional, la gestión de los conocimientos, la cultura, el desarrollo científico y la transferencia de tecnología, y la gobernanza en los planos nacional e internacional.

27. En el Pacífico, algunas iniciativas adoptaron la forma de coordinación regional o actividades bilaterales con organismos y asociados para el desarrollo. Por ejemplo, la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para los países insulares del Pacífico, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura han estado colaborando con diversos organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en Vanuatu, prestando apoyo a los programas comunitarios orientados a potenciar la resiliencia y hacer frente al cambio climático y los desastres naturales.

28. A nivel comunitario, la oficina del UNICEF para los países insulares del Pacífico, junto con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de Tuvalu y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia, establecieron una iniciativa conjunta encaminada a lograr la educación para todos en Tuvalu. Esta campaña, iniciada en 2012 y cuyo fin está previsto para 2015, presta especial atención a la equidad; ha dado lugar a innovaciones como subvenciones para escuelas y, en general, ha aumentado la eficiencia y la eficacia del sistema educativo, así como la participación de todas las principales partes interesadas.

29. El PNUMA está colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y el ayuntamiento de Lami para diseñar y aplicar una estrategia de adaptación basada en los ecosistemas en la localidad costera de Lami, en Fiji. La labor comprendía una evaluación de la vulnerabilidad y el análisis de costos y beneficios de las distintas medidas de adaptación que podía adoptar la ciudad, comparando enfoques basados en los ecosistemas, como la restauración de los manglares, con enfoques basados en obras de ingeniería, como la construcción de un dique marino.

30. La décima Reunión de Ministros de Salud del Pacífico, organizada conjuntamente por el Ministerio de Salud de Samoa, la secretaría de la Comunidad del Pacífico y la Organización Mundial de la Salud, se celebró del 2 al 4 de julio de 2013 en Apia. Los representantes, en su búsqueda por lograr el objetivo de las “islas saludables”, determinaron diversas medidas como fijar el objetivo de “un Pacífico sin tabaco” y elaborar mecanismos de rendición de cuentas multisectoriales, a nivel nacional y regional, para luchar contra las enfermedades no transmisibles.

31. Reconociendo que el sector pesquero es de vital importancia en la región de las islas del Pacífico, la Comunidad del Pacífico acogió con beneplácito el paquete de financiación para el sector pesquero por valor de 9,6 millones de dólares australianos, prometido por Australia el 1 de agosto de 2014 en el marco del 45º Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Palau. La financiación, que abarcará un período de cuatro años, se destinará específicamente al desarrollo de las pesquerías

costeras. La Comunidad del Pacífico desempeña un papel fundamental en las evaluaciones científicas de la situación de las poblaciones de atún en la región y de las pesquerías costeras en los distintos países.

B. Asociados para el desarrollo

32. Los asociados para el desarrollo han seguido prestando apoyo a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. A continuación se enumeran, a modo de ejemplo, ciertas actividades llevadas a cabo por determinados países, que ilustran los progresos logrados durante los últimos años por algunos asociados para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Japón

33. La sexta Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico se celebró en la localidad de Nago, Okinawa (Japón), los días 25 y 26 de mayo de 2012. En esa cumbre, bajo el lema “Somos isleños: por una Kizuna (relación estrecha) cada vez más sólida en el Pacífico”, los líderes establecieron cinco pilares para la cooperación durante el período comprendido entre 2012 y 2015: a) respuesta a los desastres naturales; b) medio ambiente y cambio climático; c) desarrollo sostenible y seguridad humana; d) intercambios entre los pueblos; y e) cuestiones marítimas.

34. El Japón también prometió conceder subvenciones a ocho países del Caribe (Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname) en el marco de una alianza entre el Japón y el Caribe con respecto al cambio climático, con miras a ayudarlos en la ejecución de proyectos piloto para formular políticas relacionadas con el cambio climático y promover la transferencia de tecnología en materia de mitigación y adaptación.

México

35. En 2012, por conducto de su Comisión Nacional Forestal, México suministró germoplasma al programa de reforestación de las microcuencas de Kenscoff y Furcy, en Haití.

36. El proyecto para reforzar la infraestructura de datos geoespaciales en el Caribe se puso en marcha oficialmente en abril de 2014, durante la sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe celebrada en Mérida (México). El proyecto tiene por objeto contribuir a crear una red regional de infraestructuras geoespaciales mediante actividades de diagnóstico y de creación de la capacidad y el suministro de equipo.

Marruecos

37. En el contexto de la labor de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China, Marruecos se ha centrado en prestar apoyo educativo a través de becas y de actividades de capacitación de profesionales en materia de aduanas, transporte, pesca, seguridad y periodismo. Marruecos también ha brindado cooperación técnica y cultural mediante iniciativas de colaboración en la esfera del agua.

38. En el Caribe, Marruecos ha concedido becas e impartido cursos de capacitación centrados en ámbitos como la salud, la agricultura, el agua y la electricidad, el transporte, el comercio y el turismo.

39. En el Pacífico, las esferas de cooperación de Marruecos se han centrado principalmente en la cooperación técnica en materia de derechos humanos, pesca, industria de los fosfatos y actividades de capacitación profesional.

Nueva Zelandia

40. En el marco de la inversión en energías renovables en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, Nueva Zelandia y la Unión Europea organizaron de forma conjunta la Cumbre del Pacífico sobre la Energía en marzo de 2013. Esa Cumbre fue el motor impulsor de la ampliación del programa de Nueva Zelandia sobre energías renovables para el Pacífico.

41. Nueva Zelandia también está ampliando su cooperación con el Caribe, América Latina y África, con miras a proporcionar asistencia técnica en materia de energía renovable.

Federación de Rusia

42. La Federación de Rusia está aumentando su asistencia técnica, financiera y en especie a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esa asistencia incluye la ejecución de proyectos destinados a fomentar la capacidad nacional de dichos Estados en esferas como el desarrollo económico y social, la modernización de la infraestructura física, la administración pública, la educación, la salud, la cultura y el deporte, y la recuperación tras casos de desastre.

43. También se está reforzando la cooperación en el ámbito de la educación. Se ha acordado admitir a 20 diplomáticos procedentes de pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en los cursos de capacitación avanzada impartidos en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Emiratos Árabes Unidos

44. Los Emiratos Árabes Unidos acogieron la primera Cumbre sobre Economía Azul, una conferencia ministerial celebrada los días 19 y 20 de enero de 2014, durante la Semana de la Sostenibilidad en Abu Dhabi. El objetivo de la reunión era debatir cómo utilizar la economía azul como instrumento para la transición del desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados ribereños hacia una trayectoria de desarrollo sostenible, basada en el consenso alcanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La reunión constituyó un hito importante para determinar los marcos normativos adecuados que apoyaran la transición de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las regiones costeras hacia el desarrollo sostenible.

Unión Europea

45. En 2013 la Unión Europea y Nueva Zelandia auspiciaron una Cumbre del Pacífico sobre la Energía, que contó con el copatrocinio del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional. La cumbre sirvió de foro para que los dirigentes de los países

insulares del Pacífico presentaran sus planes y objetivos energéticos y recabaran el apoyo de los donantes y del sector privado.

46. En febrero de 2013, la secretaría de la Comunidad del Pacífico anunció que estaba ejecutando un proyecto financiado por la Unión Europea, relativo a la mejora de los servicios básicos para la agricultura en Fiji, con vistas a amortiguar las repercusiones económicas y sociales de la reestructuración del sector azucarero de Fiji. La secretaría de la Comunidad del Pacífico ayudará a los productores de caña de azúcar a utilizar las tierras de una forma más óptima. Además, en el mismo mes, el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, actualizó y puso en marcha una plataforma en línea relativa a la financiación de la ordenación sostenible de las tierras. El sitio web de la plataforma apoyará el intercambio de información sobre la financiación y las finanzas de la ordenación sostenible de las tierras entre los países de África, el Caribe y el Pacífico, muchos de los cuales son también pequeños Estados insulares en desarrollo.

47. En mayo de 2013, la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente anunció que había firmado con la Unión Europea un acuerdo de contribución por valor de 7,85 millones de euros para abordar cuestiones relativas a los desechos peligrosos en la región del Pacífico. Las actividades realizadas en el marco del acuerdo se centrarán en los desechos electrónicos, médicos y de amianto. También en mayo de 2013, la Unión Europea informó de que había superado su promesa de financiación acelerada para los países en desarrollo al aportar más de 7.300 millones de euros (unos 9.500 millones de dólares de los Estados Unidos) para la financiación climática.

C. Sistema de las Naciones Unidas

48. El sistema de las Naciones Unidas ha llevado a cabo muchas actividades destinadas a potenciar la aplicación de la Estrategia de Mauricio. A continuación se exponen algunos ejemplos de dichas actividades.

49. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han destacado la necesidad de que se tengan en cuenta sus características, emergencias y desafíos particulares, se evalúe si cumplen las condiciones exigidas para recibir asistencia internacional y se fortalezca su sistema estadístico de recopilación y comprobación de datos. A ese respecto, las tres principales publicaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo exponen las cuestiones pertinentes desde distintos puntos de vista. En la edición de 2014 del *World Statistics Pocketbook* figura una recopilación de indicadores sociales, económicos y ambientales básicos que, en conjunto, conforman un marco para evaluar en términos cuantitativos el estado de desarrollo en cada Estado. En la publicación de 2014 titulada *Trends in sustainable development: small island developing States* (Tendencias en materia de desarrollo sostenible: pequeños Estados insulares en desarrollo) se ponen de relieve las vulnerabilidades de esos Estados, así como las tendencias recientes y los progresos realizados hacia el desarrollo sostenible. Por último, un gráfico mural sobre la población y el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, actualizado en 2014, muestra los datos más recientes sobre 16 indicadores de las

características demográficas, ambientales y económicas de las poblaciones de esos Estados, y se distribuirá como aportación a la Tercera Conferencia Internacional.

50. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales creó un marco analítico de los perfiles sobre la vulnerabilidad y la resiliencia, mediante consultas de expertos realizadas en el marco del proyecto Islands de la Comisión del Océano Índico, que cuenta con financiación de la Unión Europea. En 2014, Seychelles y Mauricio fueron los primeros países en iniciar los trabajos para elaborar perfiles de vulnerabilidad y resiliencia, un instrumento normativo para seguir de cerca y evaluar los progresos realizados en lo que respecta a reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre la base de un método compuesto por cinco etapas, que comienza con estudios de referencia y conduce a que los países elaboren sus propios perfiles de vulnerabilidad y resiliencia.

51. En un intento de abordar de manera más eficaz las vulnerabilidades y necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha llevado a cabo investigaciones y análisis de orientación normativa sobre el fomento de la resiliencia para reducir las desventajas estructurales, potenciar la especialización económica, prestar servicios de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el comercio multilateral y la exclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la lista de países menos adelantados y, en última instancia, aumentar la credibilidad de dichos Estados como punto de partida para que reciban una atención especial por parte de los asociados para el desarrollo.

52. En 2014 se inauguró una maestría en línea sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, elaborada conjuntamente por los miembros del Consorcio de Universidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Esta colaboración se vio facilitada por la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y contó con una contribución de España. Basándose en este éxito, los miembros del Consorcio han diseñado un programa conjunto de investigación, que se ha inscrito en la Plataforma de Alianzas de la Tercera Conferencia Internacional.

53. En 2014, la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de la República de Austria y la ONUDI establecieron una alianza para crear una red de centros regionales de energías renovables y eficiencia energética en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Gobierno de Austria se ha comprometido a financiar la creación de centros de energías renovables y eficiencia energética en el Caribe, el Océano Índico y el Pacífico y su primera etapa operacional y a prestar apoyo a las islas africanas a través del centro de energías renovables y eficiencia energética de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. La alianza se centra en prestar asistencia al fomento de las fuentes de energía renovables y la eficiencia energética.

54. La Organización Mundial del Turismo y el Gobierno de Francia organizaron conjuntamente la conferencia sobre el desarrollo sostenible del turismo en las islas, que se celebró en la isla de la Reunión (Francia) del 11 al 13 de septiembre de 2013, para abordar cuestiones como la competitividad, la sostenibilidad, los problemas y las vulnerabilidades específicos, y los ejemplos de medidas pertinentes. La conferencia tenía por objeto tratar una serie de cuestiones pertinentes para los

destinos insulares, desde el punto de vista de la competitividad y la sostenibilidad, y determinar las vulnerabilidades y los desafíos concretos y los ejemplos de medidas acertadas. Se espera que las conclusiones de la conferencia sirvan de orientación a las autoridades nacionales encargadas del turismo y a los lugares de destino correspondientes, así como a la comunidad internacional, como una contribución a la Tercera Conferencia Internacional.

55. En 2014, el PNUD publicó un informe sobre la financiación de la resiliencia: mejora de la cobertura, la capitalización y la coherencia de los mecanismos de financiación compartida para la recuperación, a fin de reforzar las sinergias entre la financiación humanitaria, climática y de desarrollo, elaborado por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples. En el informe se destaca que la financiación procedente de tres fuentes (humanitaria, climática y de desarrollo) a veces se concede a países frágiles y afectados por conflictos de forma independiente, de modo que se reduce su eficacia y se aumenta el riesgo de que se produzcan déficits en la financiación.

56. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, junto con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos, organizaron, en mayo de 2014, una reunión de un grupo de expertos sobre la importancia de las ciencias y tecnologías marinas para los pequeños Estados insulares en desarrollo y la importancia de transferir tecnología marina a los pequeños Estados insulares en desarrollo para apoyar el desarrollo sostenible.

57. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha prestado apoyo a proyectos en diversas regiones con el objeto de reducir la pobreza y potenciar la seguridad alimentaria mediante, por ejemplo, una iniciativa sobre explotaciones agropecuarias familiares en el Caribe y el modelo de “Escuela de Campo” en Santa Lucía. Otro proyecto, centrado en los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China y de la región del Pacífico, pretendía lograr, desde un enfoque ecosistémico, la producción sostenible y eficiente en las pesquerías de atún y la conservación de la diversidad biológica.

58. En abril de 2014, el PNUMA puso en marcha su proyecto para fortalecer la capacidad de adaptación basada en los ecosistemas costeros de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El proyecto ayudará a los pequeños Estados insulares en desarrollo de África y del Caribe a elaborar y aplicar enfoques innovadores para la adaptación basada en los ecosistemas, con vistas a conservar la resiliencia de los ecosistemas costeros tropicales ante el cambio climático, garantizando los servicios proporcionados por los ecosistemas a largo plazo y reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades costeras.

59. La oficina del UNICEF para los países insulares del Pacífico ha venido prestando apoyo a los países de dicha región a fin de asegurar que en todos ellos se contara con un mayor acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en las comunidades y las escuelas rurales y periurbanas; con mejores políticas y estrategias relativas al agua, el saneamiento y la higiene, así como con una mayor capacidad institucional y una mejor coordinación de los donantes; con enfoques comunitarios de mayor alcance en materia de saneamiento

destinados a poner fin a la defecación al aire libre; y con un mayor apoyo a la preparación y la respuesta frente a situaciones de emergencia en el sector del agua, el saneamiento y la higiene, en consonancia con los “Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria”. Asimismo, la oficina ayuda a proporcionar un liderazgo efectivo en calidad de coordinador regional del grupo temático sobre agua, saneamiento e higiene durante las situaciones de emergencia, mediante el equipo de acción humanitaria para el Pacífico.

60. La Universidad de Gante y la UNESCO ofrecieron orientación en la gestión de los recursos naturales en los pequeños Estados insulares en desarrollo en un taller sobre teleobservación, destinado a los funcionarios públicos y a los profesores universitarios de Barbados, Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago, que organizaron en Jamaica en 2013. Esta fue la primera fase de un nuevo proyecto encaminado a fomentar la colaboración de los gobiernos del Caribe y las universidades con los organismos espaciales, a fin de promover la teleobservación para la gestión del medio ambiente.

61. Los Gobiernos de Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, en estrecha colaboración con la UNESCO, están trabajando en el ámbito escolar para mejorar la educación sobre cuestiones relativas al agua, revisando los planes de estudio oficiales, elaborando materiales didácticos e impartiendo capacitación a los maestros. A este respecto, en los próximos meses Cabo Verde también se beneficiará de un proyecto que suministrará agua potable a tres escuelas.

62. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha actualizado su directorio de expertos y organizaciones del Caribe con miras a fortalecer el Programa de Asistencia Técnica para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Dicho programa es un mecanismo concebido para reforzar la cooperación interregional e intrarregional entre los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el intercambio y la utilización de expertos.

63. El 13 de junio de 2014, el Banco Mundial organizó un diálogo de alto nivel sobre la promoción del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se consideró como un acto preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional. En la reunión se abordaron cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el fomento de la resiliencia y el crecimiento inclusivo, y los nuevos desafíos y oportunidades como la ordenación de los océanos, la energía sostenible, el cambio climático, el desarrollo humano y social y los problemas macroeconómicos. Esos debates servirán de base para el acto paralelo sobre la deuda, organizado conjuntamente por el Banco Mundial y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que se celebrará durante la Tercera Conferencia Internacional.

D. Organizaciones intergubernamentales

El Commonwealth

64. En 2013, el Commonwealth esbozó un plan estratégico para el período comprendido entre 2013 y 2017 y, entre sus objetivos, incluyó fortalecer la resiliencia de los Estados miembros pequeños y vulnerables que, en su mayoría, son pequeños Estados insulares en desarrollo. Este compromiso de apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo que se cuentan entre sus miembros se

centrará en la promoción de políticas, mecanismos y normas internacionales que respondan mejor a sus estrategias de desarrollo y sus necesidades en materia de capacidad de recuperación. El programa de trabajo estará encaminado a:

- a) Elaborar un marco y un indicador de resiliencia revisado que sirva a la comunidad internacional para apoyar las inversiones y la financiación destinadas a aumentar la resiliencia de los pequeños Estados;
- b) Presentar propuestas destinadas a mejorar la financiación para el desarrollo de los Estados pequeños, en colaboración con las principales organizaciones internacionales y regionales;
- c) Apoyar los esfuerzos de los Estados miembros por lograr el desarrollo sostenible.

65. Entre las actividades realizadas en esas esferas, se incluye la investigación sobre el fomento de la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo; las soluciones a los problemas de deuda que afrontan dichos Estados; la gobernanza de los océanos; la financiación climática y otras fuentes innovadoras de financiación; el comercio como motor del crecimiento; y los problemas en materia de datos. La investigación constituye la base de un programa de promoción que consiste en extraer los principales mensajes de las grandes reuniones y conferencias internacionales, así como de las conferencias convocadas por el Commonwealth para reunir a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los principales asociados para el desarrollo. Posteriormente, dichos mensajes se difunden a través de diversos métodos de comunicación, como las publicaciones.

Comisión del Océano Índico

66. En junio de 2014 concluyó la primera fase del proyecto Islands, financiado por la Unión Europea. El proyecto ha dado lugar a varios resultados concretos en los planos nacional y subregional, entre los que se encuentran los siguientes: a) la elaboración de los perfiles de vulnerabilidad y resiliencia, que más adelante se destacarán a través de diversos medios de comunicación como el sitio web de la Red de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; b) el establecimiento de un servicio regional para los arrecifes de coral y los ecosistemas conexos en la región del Océano Índico; c) la creación de capacidad para la financiación de los riesgos adaptada a la región y el establecimiento de los mecanismos que se determinen; d) el fomento de la institucionalización de instrumentos para apoyar los procesos y la gobernanza de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible; e) las actividades educativas y de sensibilización y comunicación para promover el desarrollo sostenible en la región. Está previsto que la segunda fase comience en agosto de 2014 y tenga una duración de 18 meses.

III. Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

67. En su resolución [67/206](#), la Asamblea General declaró 2014 “Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”. En la resolución, la Asamblea General alentó a todos los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás partes interesadas a que aprovecharan el Año Internacional para promover actividades a todos los niveles, incluso por medio de la

cooperación internacional, regional y subregional, según correspondiera, a fin de lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El tema del Año Internacional no tiene precedentes, pues está centrado específicamente en un grupo de Estados Miembros.

68. Durante el Año Internacional han tenido lugar diversos actos y actividades. Los ejemplos destacados en el presente informe no son exhaustivos.

A. Actos internacionales

69. El Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se puso en marcha en febrero de 2014, bajo los auspicios de la Asamblea General, antes de que se celebrara la primera reunión del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional. En la ceremonia de apertura destacaron las representaciones culturales de los pequeños Estados insulares en desarrollo de las tres regiones.

70. La Alianza de Pequeños Estados Insulares ha nombrado a tres embajadores para el Año Internacional, que representan a las tres regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo, para que contribuyan a promocionar el Año.

71. Las Naciones Unidas proclamaron el 22 de mayo Día Internacional de la Diversidad Biológica con el objetivo de aumentar la comprensión y la conciencia de las cuestiones relativas a la diversidad biológica (véase la resolución [55/201](#) de la Asamblea General). El tema seleccionado para 2014, “Diversidad biológica de las islas”, coincidió con el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en destacar la importancia de proteger la diversidad biológica y los medios de vida sostenibles en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La celebración del Día Internacional en 2014 contó con el apoyo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Alianza Mundial de las Islas.

72. El Día Mundial del Medio Ambiente se celebró el 5 de junio de 2014, en colaboración con el PNUMA. El tema del día fue “Alza tu voz, no el nivel del mar”. Entre los actos organizados para celebrar el Día se incluyeron campañas de limpieza, días sin coche, actividades de eliminación de plásticos, exposiciones de arte, campañas para plantar árboles, conciertos, recitales de danza, horas del planeta, actividades de promoción del reciclaje, campañas en las redes sociales y diversos concursos a escala mundial, siguiendo con los festejos realizados en el marco del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

73. Además del Día Mundial del Medio Ambiente, el 8 de junio de 2014 se celebró el Día Mundial de los Océanos. Asimismo, se organizó el primer concurso anual de fotografía relacionado con el Día Mundial de los Océanos y los ganadores se anunciaron el 9 de junio de 2014. Los festejos del año 2014 también conmemoraron el 20º aniversario de la entrada en vigor definitiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

74. Durante la Tercera Conferencia Internacional, que se celebrará en Apia, se organizará una exposición sobre el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que incluirá, entre otras cosas, exposiciones fotográficas de sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO localizados en pequeños Estados insulares en desarrollo y una muestra artística de sellos procedentes de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo.

B. Actos regionales

Puesta en marcha en el Caribe

75. El Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se puso en marcha en la región del Caribe el 24 de abril de 2014, en Kingston, por iniciativa de la CEPAL, en una ceremonia organizada conjuntamente por el PNUD y el Gobierno de Jamaica. La presentación contó con actuaciones de grupos de baile, tamborileros y el conjunto de percusionistas metálicos de la Universidad de las Indias Occidentales, así como con recitales de poesía. La puesta en marcha del Año Internacional celebró los logros obtenidos por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y sirvió para mostrar el talento cultural de sus habitantes.

Quinto Festival Melanesio del Arte y la Cultura

76. Como contribución a los festejos del Año Internacional, la secretaría del Grupo Melanesio de Avanzada organizó una serie de actos que tuvieron lugar del 30 de junio al 3 de julio de 2014 en Port Moresby. Estas celebraciones se llevaron a cabo en el marco del quinto Festival Melanesio del Arte y la Cultura, cuyo tema fue la celebración de la diversidad cultural. Con el apoyo de la UNESCO, la Asociación de Museos de las Islas del Pacífico organizó un taller para los museos melanesios sobre la cuestión de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, que se impartió los días 7 y 8 de julio de 2014 en el Museo Nacional y Galería de Arte de Papua Nueva Guinea, en Port Moresby.

C. Actos nacionales y locales

77. El 28 de abril de 2014, se impartió en Santo Tomé y Príncipe un taller sobre el fomento de la educación sobre el agua en el ámbito escolar, organizado por la UNESCO; el 5 de junio de 2014, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, se celebró en Singapur el “Día para la Acción Ecológica”.

78. En Seychelles, los participantes del cuarto carnaval internacional de Victoria, celebrado el 21 de abril de 2014, se vistieron con los trajes nacionales o tradicionales de cada uno de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Múltiples grupos de contacto para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, la Iniciativa de Energía Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Comisión del Océano Índico y la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, prestaron apoyo en la celebración del carnaval intercambiando información y estableciendo vías de comunicación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

79. En Barbados, el Año Internacional fue el tema de la celebración anual en junio del Mes del Medio Ambiente, que en esa ocasión destacó las cuestiones relativas a los océanos y la degradación de las tierras. Ese evento propició debates sobre la promoción del desarrollo sostenible en la educación y su inclusión en los planes de estudios escolares, especialmente en la enseñanza secundaria.

IV. Preparativos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

A. Labor del Comité Preparatorio

80. En lo que respecta a la ejecución de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la labor principal de la Asamblea General durante su sexagésimo octavo período de sesiones se ha centrado en los preparativos de la Tercera Conferencia Internacional. La Conferencia es importante tanto para los pequeños Estados insulares en desarrollo como para las Naciones Unidas, pues tiene por objeto renovar el compromiso político para hacer frente a las necesidades y las vulnerabilidades especiales de esos Estados. Se espera que el resultado de la Conferencia sea un documento político conciso, específico, pragmático y con visión de futuro, y que sirva de foro para aprovechar los ejemplos de alianzas que hayan resultado exitosas y poner en marcha alianzas nuevas, concretas e innovadoras.

81. En su resolución 68/238, la Asamblea General decidió establecer la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia. También decidió que se celebrarían dos reuniones del Comité Preparatorio y una reunión entre períodos de sesiones para preparar la Conferencia.

82. Las principales tareas del Comité Preparatorio eran:

a) Examinar los objetivos y el tema sustantivo de la Conferencia, así como las cuestiones de organización y de procedimiento, incluido el reglamento, y elegir a los miembros de la Mesa;

b) Finalizar los trabajos preparatorios de la Conferencia, incluido el documento final;

c) Examinar las esferas temáticas del documento final de la Conferencia.

83. El Comité Preparatorio debatió las siguientes cuestiones: a) la acreditación de las organizaciones no gubernamentales; b) el reglamento de la Conferencia; c) los diálogos entre múltiples interesados y asociados; d) los actos paralelos y las actividades previas a la Conferencia; y e) el documento final.

Alianzas

84. En la Conferencia, los diálogos entre múltiples interesados y asociados estarán dedicados a tratar seis esferas temáticas, a saber, el desarrollo económico sostenible; el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres; el desarrollo social en los pequeños Estados insulares en Desarrollo, la salud y las enfermedades no transmisibles, la juventud y la mujer; la energía sostenible; los océanos, los mares y la diversidad biológica, tanto marina como terrestre; y el agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria y la gestión de desechos. Se convino en que esos diálogos tendrían lugar de forma paralela a las sesiones plenarias de la Conferencia.

85. También se acordó que se utilizarían los criterios SMART para seleccionar las alianzas que participarían en los diálogos entre múltiples interesados y asociados. En este contexto, los criterios SMART se definen como: específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo; medibles y supervisables, viables y atribuibles,

basados en los recursos y orientados a los resultados; con plazos de su aplicación y transparencia de todas las partes.

Actos paralelos

86. Con respecto a los actos paralelos, al 1 de julio de 2014 se habían recibido más de 100 solicitudes para celebrar actos paralelos. Asimismo, se planificaron diversas actividades previas a la Conferencia, incluidos un foro de la juventud, un foro de los grupos principales, un acto sobre las energías renovables y un foro del sector privado.

Documento final

87. El Comité Preparatorio también negoció el proyecto de documento final, titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)” (véase [A/CONF.223/3](#), anexo). En el documento se plantearon las siguientes cuestiones:

- a) Crecimiento económico sostenido y sostenible, inclusivo y equitativo con trabajo decente para todos
 - i) Modelos para el desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza
 - ii) Turismo sostenible
- b) Cambio climático
- c) Energía sostenible
- d) Reducción del riesgo de desastres
- e) Océanos y mares
- f) Seguridad alimentaria y nutrición
- g) Agua y saneamiento
- h) Transporte sostenible
- i) Consumo y producción sostenibles
- j) Gestión de productos químicos y desechos, incluidos los desechos peligrosos
- k) Salud y enfermedades no transmisibles
- l) Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- m) Desarrollo social
 - i) Cultura y deportes
 - ii) Promoción de sociedades pacíficas y comunidades seguras
 - iii) Educación
- n) Diversidad biológica
 - i) Desertificación, degradación de las tierras y sequía

- ii) Bosques
- o) Especies exóticas invasoras
- p) Medios de ejecución, incluidas las alianzas
 - i) Alianzas
 - ii) Financiación
 - iii) Comercio
 - iv) Creación de capacidad
 - v) Tecnología
 - vi) Datos y estadísticas
 - vii) Apoyo institucional a los pequeños Estados insulares en desarrollo
- q) Prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015
- r) Vigilancia y rendición de cuentas

B. Actividades previas a la Conferencia

Foro sobre energía renovable

88. Habida cuenta del reto que suponen para los pequeños Estados insulares en desarrollo los costos de la energía y la dependencia de los combustibles fósiles importados, se celebrará el foro sobre energía renovable con el objetivo de determinar estrategias que permitan transformar los sectores energéticos de la isla mediante alianzas.

Foro de alianzas en el sector privado

89. Está previsto que el foro de alianzas en el sector privado, que se celebrará en Apia, sea una plataforma donde se anuncien alianzas auténticas y duraderas que apoyen el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en especial en relación con seis ámbitos y sectores temáticos. El foro también facilitará la interacción entre las esferas directivas del sector empresarial y los gobiernos para mejorar las alianzas en el sector privado a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y propiciar el intercambio de información y mejores prácticas entre dichos Estados en lo que respecta a las políticas, los programas y las prácticas orientados a fortalecer las empresas y la industria en la consecución del desarrollo sostenible.

90. Entre los resultados previstos del foro figuran los siguientes: la renovación de los compromisos y el fomento de las alianzas, tanto a nivel nacional como regional, entre los interesados del sector privado en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los gobiernos y la comunidad internacional, con vistas a mejorar la contribución del sector privado a favor del desarrollo sostenible de esos Estados; la determinación de las medidas concretas prioritarias que debe tomar el sector privado en dichos Estados, incluidas las alianzas que se anunciarán en la Tercera Conferencia Internacional; la interacción entre altos dirigentes del sector empresarial (a nivel nacional e internacional) y dirigentes de los pequeños Estados

insulares en desarrollo con respecto a la forma de potenciar el papel del sector privado en dichos Estados, y fomentar las alianzas del sector privado; y los debates sobre el establecimiento de una red mundial de directivos empresariales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

C. Papel de los grupos principales

91. Los pequeños Estados insulares en desarrollo cuentan con una buena representación en el seno de los grupos principales y otros interesados. Durante años, esas organizaciones han trabajado sobre el terreno en cuestiones relacionadas con el agua, la diversidad biológica, el cambio climático y las enfermedades transmisibles, entre otras, con el objetivo de proteger a los pequeños Estados insulares en desarrollo de las vulnerabilidades a que se enfrentan y encontrar la forma de integrar los procesos de desarrollo sostenible en las prácticas gubernamentales y no-gubernamentales. En vista de la función esencial que desempeñan los grupos principales y otros interesados en la región, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hizo todo lo posible por asegurar que la Conferencia constituyera una oportunidad para abordar esas cuestiones en el plano internacional.

92. A fin de apoyar la inclusión de la sociedad civil en esos procesos intergubernamentales, el programa de grupos principales y otros interesados creó un comité directivo, que no solo se encargaría de defender los principios de organización por cuenta propia, transparencia y rendición de cuentas, sino que también compartiría sus conocimientos especializados para garantizar que todas las actividades previstas fueran pertinentes, y les permitiría participar en la medida de lo posible. El comité directivo estaba integrado por representantes de los nueve grupos principales, así como por dos representantes de cada una de las tres regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo.

93. El comité directivo se ocupa de las siguientes tareas:

a) Ofrecer orientación para organizar el foro de grupos principales y otros interesados, que se celebrará antes a la Conferencia, incluida la designación de los oradores y la elaboración del plan de trabajo;

b) Facilitar las actividades de divulgación en cada una de las regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo y, además, entre los integrantes de los nueve grupos principales;

c) Facilitar la participación en las reuniones preparatorias y la Conferencia;

d) Propiciar la organización de actividades conjuntas de promoción y formulación de posiciones.

94. El 29 de agosto de 2014, antes de que se inicie la Conferencia, se celebrará un foro de los grupos principales y otros interesados, que servirá como una plataforma para la creación de capacidad y estará encaminado a acoger a nuevos participantes regionales en el proceso y a propiciar que los representantes experimentados de la sociedad civil compartan sus experiencias e intercambien conocimientos. La labor del comité directivo, especialmente en lo que respecta al proceso de formulación del programa del foro previo a la Conferencia, se ha centrado principalmente en las

alianzas, y los grupos principales también están participando con otras actividades que se realizarán antes de la Conferencia.

V. Inclusión de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el panorama general del desarrollo sostenible

95. En el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros se centrarán en la aplicación inicial del documento final de la Tercera Conferencia Internacional, al tiempo que se preparan para el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

96. En su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General examinó diversas cuestiones de interés relacionadas con los preparativos de la Tercera Conferencia Internacional y la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Además, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible convino en una propuesta sobre objetivos de desarrollo sostenible, entre los que figuraban varios objetivos y metas que los Estados Miembros que eran pequeños Estados insulares en desarrollo habían defendido con vehemencia. Por otro lado, la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, permitió a los pequeños Estados insulares en desarrollo debatir cuestiones de vital importancia. Tras concluir satisfactoriamente sus deliberaciones el 19 de julio de 2014, el Grupo de Trabajo decidió por aclamación presentar su informe a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, para que lo examinara y adoptara las medidas apropiadas.

97. Esas actividades, encomendadas en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, han permitido que se preste una atención considerable a los desafíos en materia de desarrollo sostenible que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que se debata sobre estrategias para encarar esos retos.

A. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

98. En lo referente a incorporar las cuestiones que preocupan a los pequeños Estados insulares en desarrollo al debate más amplio de la comunidad internacional sobre el desarrollo sostenible, la resolución de la Asamblea General sobre el formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (resolución [67/290](#)) determinó que los problemas de desarrollo sostenible a que se enfrentaban los países más vulnerables debían constituir una prioridad para el foro. En la resolución se estipuló que en las reuniones del foro se dedicara un tiempo suficiente a debatir los problemas de desarrollo sostenible a que se enfrentaban los países en desarrollo, incluidos los más vulnerables, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de África, con el fin de aumentar las actividades y los compromisos en materia de aplicación.

99. De conformidad con lo estipulado en la resolución, el foro político de alto nivel convocado en 2014 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social celebró

una sesión sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. El tema general del foro fue “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015, que incluya los objetivos de desarrollo sostenible”. La sesión sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo se celebró bajo el tema “Voces de las islas, decisiones mundiales: promoción de alianzas auténticas y duraderas”.

100. El debate se centró en la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo y en cómo incorporar sus problemas específicos a la agenda para el desarrollo después de 2015, así como en la función de las alianzas auténticas y duraderas para el desarrollo sostenible de dichos Estados, la aplicación del documento final de la Tercera Conferencia Internacional y la prestación de apoyo por el sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Participaron como delegados en la sesión, entre otros, la Ministra de Finanzas de Cabo Verde, la enviada especial del Primer Ministro de Nueva Zelanda, y representantes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) y del Consorcio de Universidades de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y como oradores un representante del Gobierno de Samoa y otro de los grupos principales.

101. El debate del foro político de alto nivel sobre las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo ayudó a incorporarlas en las deliberaciones más amplias sobre el desarrollo sostenible y contribuyó a allanar el camino para los preparativos de la Tercera Conferencia Internacional y el examen de dichas cuestiones en el discurso más general relativo al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

B. Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

102. Las cuestiones de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo también se venían analizando en el contexto del debate más amplio sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Se daba por entendido que, si bien los objetivos de desarrollo sostenible darían cabida a las preocupaciones de todos los Estados de la comunidad internacional, también sería necesario analizar el caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

103. Las necesidades y preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo eran especialmente notorias en lo que respecta al vínculo entre el clima, la tierra, la energía, el agua y el desarrollo. Se observó que en algunos de esos Estados los efectos del cambio climático ya eran una realidad, especialmente en lo referente a la tierra, la energía y el agua.

104. El estudio del caso de Mauricio incluido en el prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible contribuyó a poner de relieve los obstáculos que afrontaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las oportunidades que tenían a su alcance si aplicaban un enfoque integrado del desarrollo sostenible.

El estudio también señaló cómo la realidad de dichos Estados podía convertirse en una realidad a nivel mundial⁵.

105. Si bien todos los objetivos de desarrollo sostenible eran muy importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, se había considerado que los objetivos relativos al cambio climático y los océanos, los mares y los recursos marinos representaban cuestiones esenciales para muchos de esos Estados. El hecho de que el proceso de los objetivos de desarrollo sostenible haya encarado las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo muestra que a nivel mundial se está considerando la posibilidad de incorporar la aplicación del Programa de Acción de Barbados, de la Estrategia de Mauricio y del documento final de la Tercera Conferencia Internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015.

VI. Conclusión

106. El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo sigue siendo una consideración importante para la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reafirmó que los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyan un caso especial, y el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional ha resaltado muchos de los problemas que afrontan esos países. No obstante, los pequeños Estados insulares en desarrollo también tienen la oportunidad de abordar esos desafíos y trabajar en pro del desarrollo sostenible en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Tercera Conferencia Internacional y su documento final facilitarán ese proceso.

107. En el proyecto de documento final de la Tercera Conferencia Internacional se enumeran una serie de medidas que tanto los Estados Miembros como el sistema de las Naciones Unidas deberían adoptar durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que contribuirían a la aplicación de los resultados de la Conferencia. Las deliberaciones celebradas durante el sexagésimo noveno período de sesiones y las relativas a la agenda para el desarrollo después de 2015 pueden convertirse en importantes oportunidades para abordar las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, conforme avanza su transición hacia un futuro más sostenible.

108. En el contexto de la aplicación del documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se examinará una estrategia más amplia destinada a lograr el desarrollo sostenible de esos Estados mediante alianzas auténticas y duraderas.

⁵ Para más información, véase el informe del Secretario General sobre las opciones de alcance y metodología de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible (E/2014/87) y el prototipo de informe mundial sobre el desarrollo sostenible, que se puede consultar en <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1621>.